

- En los niveles de 1º y 2º de ESO, es fundamental derivar correctamente al alumnado con dificultades en la materia para que cursen el Refuerzo Científico-Tecnológico, Apoyo Educativo, así como programas de refuerzo como Conectados.

Las herramientas utilizadas por el Departamento de Matemáticas en la evaluación inicial pueden ser:

- Pruebas escritas.
- Lluvia de ideas, debates, en torno a un tema para medir el desempeño lingüístico del alumnado.
- Puesta a punto de los Classroom para detectar destrezas adecuadas o no, frente al desempeño de uso de las TIC.
- Observación sistemática.

Se recomienda desde el departamento, usar la misma prueba escrita para todos los grupos del mismo nivel.

3.6. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

En el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se fijan para la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria los principios de **evaluación continua, formativa e integradora** de los diferentes aprendizajes establecidos para la etapa. Los referentes últimos para la evaluación del proceso de aprendizaje desde todas las materias y ámbitos deben ser la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de consecución de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

En la Educación Secundaria Obligatoria, el carácter integrador de la evaluación no impide que el profesorado pueda realizar la evaluación diferenciada de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación, incluidos los fijados en los programas de diversificación curricular.

Para la evaluación en esta etapa se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que los procesos de evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Productos: son todo aquello que el alumnado realiza a lo largo del proceso de aprendizaje. Tienen un carácter competencial y son funcionales porque hacen observable lo aprendido.

Instrumentos: Son aquellos productos que se seleccionan para hacer evidente la adquisición de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación y el de sus respectivas competencias.

ESCRITOS	PRESENTADOS	TECNOLÓGICOS	OTROS
*Carta *Aviso *Panfleto, folleto *Instrucciones *Narración: cuento, relato, ... *Informes *Noticia *Anuncio *Artículo *Esquema *Crítica sobre un libro, artículo, video,... *Poema *Letra de canción *Guión *Cuestionario *Prueba escrita	*Ponencia *Debate *Obra de teatro *Concierto *Pieza Musical *Informe oral *Dramatización *Performance *Baile *Exposición o presentación de productos, *Presentación de diapositivas *Entrevista *Prueba oral	*Entrada en un blog *Creación de un Blog *Aportaciones en una wiki *Mail *Pregunta vía Classroom *Doc de texto *Formulario *Contenidos Creados *Con APP *Cómic *Dibujo *Póster *Vídeo *Documental *Tutorial *Archivo de voz *Periódico digital *Programa de radio	*Gráfico *Línea de tiempo *Dibujo *Croquis *Plano *Mapa *Cuadro *Escultura *Collage, Lapbook, Dípticos *Álbum de fotos *Maqueta *Montaje *Objeto tecnológico *Infografía *Plan de viaje *Presupuesto, Campaña solidaria *Realizar acciones reivindicativas

La evaluación en la ESO tendrá las características establecidas por la normativa, continua y formativa, tanto del proceso de aprendizaje de los alumnos como de enseñanza por eso los instrumentos que utiliza cada profesor serán variados.

Entre los instrumentos de evaluación que podrá utilizar el profesor están:

- **La observación continua** del trabajo desarrollado por cada alumno en el aula. Este derecho de evaluación continua se perderá si el alumno, sin justificar, se ausenta el 15 % de las horas lectivas. Seguimiento del trabajo en clase, teniendo en cuenta:
 - Consideración de la participación: Preguntar lo que no se entiende. Responder a las preguntas generales. Respetar el turno de palabra.
 - Interés: Grado de atención, cuidado del material, ocupar su sitio y tener preparado el material al iniciar la clase. Buena actitud hacia la asignatura.
 - Trabajo: Realizar la tarea en casa, revisar los ejercicios que se corrigen en clase y rectificarlos cuando sea necesario, presentación de trabajos obligatorios u optativos, colaborar en las actividades de aula: trabajo en grupo, actividades de investigación, ejercicios de refuerzo....
 - Comportamiento: Tener un comportamiento correcto, ritmo de trabajo adecuado, predisposición favorable al estudio.
- **Cuaderno:** La revisión del cuaderno se basará en uso de rúbrica para su corrección donde se valorarán entre otras cosas:
 - Orden: Los contenidos y ejercicios deberán seguir una secuencia, de acuerdo a como se trabajen en clase.
 - Limpieza: Se valorará tanto la buena conservación del cuaderno, como el cuidado por las presentaciones y elaboración del cuaderno.
 - Trabajo: Claridad en el desarrollo de los contenidos de clase. Realizar todas las tareas encomendadas para casa y clase, y realizar las correcciones oportunas.
- Realización de **pruebas escritas** al final de cada período de evaluación referentes a toda la materia explicada desde el comienzo de ella hasta ese momento.
- Realización de **controles** para medir el grado de asimilación de cada una de las distintas lecciones.
- Realización de cualquier producto escrito, presentado, tecnológico y/o de otras características de los que están recogidos en la tabla de arriba.

En el proceso de evaluación se tendrán en cuenta, además aspectos relacionados con la actitud del alumno, su participación e interés en clase, el esfuerzo realizado, el cumplimiento de las tareas y el progreso en los conocimientos. El correcto uso de la lengua castellana será también considerado:

- Ortografía: en cada prueba se restará 0,05 puntos por cada falta en acentuación (si falta la tilde o está mal colocada) y 0,1 puntos por cada falta de ortografía de otro tipo.
- Se valora la utilización del vocabulario específico de Matemáticas. Se bajará hasta 0,5 puntos por no usar dicho vocabulario. Se considera parte del vocabulario específico el mal uso de los símbolos que forman parte del lenguaje matemático.
- Si un alumno o alumnos copian en un examen serán expulsados inmediatamente del aula donde se está realizando la prueba, obteniendo la calificación de suspenso.

Las pruebas escritas (controles, exámenes de evaluación, etc.) se superarán si el alumno alcanza la calificación de un 5.

Los saberes básicos del curso se distribuirán en tres evaluaciones, una por trimestre. Cada evaluación tiene carácter eliminatorio.

En junio se realizará una prueba final de toda la materia, distribuida por los trimestres o evaluaciones antes citadas y se podrá recuperar aquellas que durante el curso no se han podido superar.

La evaluación en el Bachillerato tendrá las características establecidas por la normativa, continua y formativa, tanto del proceso de aprendizaje de los alumnos como de enseñanza por eso los instrumentos que utiliza cada profesor serán variados.

Entre los instrumentos de evaluación que podrá utilizar el profesor están:

- Se evaluará al alumno/a mediante **pruebas escritas**, basadas en la resolución de ejercicios, problemas o cuestiones teóricas que abarquen los criterios de evaluación aplicables a cada tema. Se puntuará cada prueba entre 0 y 10 puntos. Estas pruebas escritas podrán abarcar los contenidos y saberes básicos tratados hasta ese momento en cada evaluación en el caso de 1º de Bachillerato y los contenidos dados desde el comienzo del curso en el caso de 2º de Bachillerato. La calificación será la media ponderada de las notas obtenidas en las pruebas escritas realizadas, dando mayor peso a las pruebas que engloben más contenidos.
- Se podrá proponer en cada tema **cuestiones y problemas breves de carácter voluntario**, que podrán aumentar hasta en 1 punto la calificación anteriormente indicada cuando el trabajo sea meritorio a juicio del profesor.
- Se podrá valorar también el trabajo y la actitud del alumno en clase, pudiéndose rebajar o aumentar la nota hasta un punto, el punto irá en detrimento si el alumno muestra desinterés y falta de trabajo.
- Ortografía: en cada prueba se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía de cualquier tipo (incluyendo mala acentuación).
- Se valora la utilización del vocabulario específico de Matemáticas. Se bajará hasta 0,5 puntos por no usar dicho vocabulario. Se considera parte del vocabulario específico el mal uso de los símbolos que forman parte del lenguaje matemático.
- Si un alumno o alumnos copian en un examen serán expulsados inmediatamente del aula donde se está realizado la prueba, obteniendo la calificación de suspenso

La recuperación de la asignatura en la convocatoria de junio se llevará a cabo una prueba escrita que abarcará la totalidad de la asignatura. Para su superación, la calificación obtenida deberá ser superior o igual a 5 puntos, y esta será la nota final.

Además, para aquel alumnado que desee mejorar los resultados obtenidos durante el curso académico, podrá hacerlo mediante la oportunidad que se les brindará para poder subir nota pudiéndose presentar a un examen final de todos los contenidos y saberes básicos del curso, realizado en el mes de junio (mayo para 2º de Bachillerato). En esta prueba el alumno se beneficiará de su mejor nota siempre y cuando el resultado no sea inferior a 2 puntos por debajo de la nota obtenida anteriormente. En ese caso se le deja la nota obtenida y si es por debajo de 5 se le calificará con un 5.

3.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

En la ESO, la calificación que en cada evaluación se otorgará al alumno/a se basará en:

- Un 60 %, a la nota que se obtenga al hacer la media ponderada entre distintas pruebas escritas realizadas en cada trimestre.
- Un 20 % a la nota obtenida por trabajos o actividades que reflejarán el nivel competencial de las Situaciones de Aprendizaje diseñadas. Corrección a través de rúbrica.
- Un 10 % sobre el trabajo, comportamiento, actitud y aptitud en clase. (Ejemplo de actuación: Todo el alumnado comienza el trimestre con un 5 de nota en este apartado y semanalmente se podrá ir sumando un punto si se trae la tarea y se participa activamente en la pizarra o a través de dinámicas en el aula y se podrá también semanalmente ir restando un punto debido a actuaciones improductivas o negativas bien sean a nivel particular o grupal como por ejemplo, falta de trabajo, no traer el material, interactuar negativamente, no respetar el turno de palabra...)
- Un 10% sobre la nota obtenida del cuaderno. Corrección a través de rúbrica.

La nota de las pruebas escritas (al menos dos por trimestre) se obtiene como resultado de hacer una media ponderada entre las distintas calificaciones obtenidas. Para aprobar una evaluación de matemáticas y no tener que hacer recuperación, el/la alumno/a debe obtener una calificación final 5 o superior, una vez se hayan aplicado los porcentajes que se detallan en la parte superior.

Se supera la asignatura siempre que se hayan aprobado las tres evaluaciones o si se tienen dos evaluaciones aprobadas y la suspensa con una nota superior o igual a 4, sucediendo que en este caso la nota media de las tres evaluaciones sea superior o igual a 5.

Si mediante las opciones anteriores no se ha podido superar la asignatura de matemáticas, entonces para evaluar los saberes básicos de matemáticas del curso y nivel en cuestión se realizará una prueba final en junio de toda la materia, distribuida por los trimestres o evaluaciones antes citadas y se podrá recuperar aquellas que durante el curso no se han podido superar.

En la asignatura de **Refuerzo Científico-Tecnológico**, los programas de refuerzo de materias instrumentales básicas no se trata de una repetición o continuación de la asignatura de Matemáticas. Por ello no puede plantearse su calificación o su evaluación de la misma manera.

La materia tiene una orientación eminentemente práctica, de manera que la evaluación se desarrollará en función del trabajo y la actitud del alumno EN EL AULA. Ello supone por tanto que:

- Por lo general el alumnado no tendrá tareas para casa y todas las actividades se desarrollarán en el aula.
- No se podrá evaluar positivamente al final de un trimestre a una persona que se haya ausentado sin justificar, a un 15% ó más de las sesiones de ese trimestre.

En cada evaluación, para obtener una calificación positiva en la materia, el alumno/a debe cumplir tres requisitos indispensables:

- Asistir regularmente a clase (un 15% o más de faltas no justificadas durante el trimestre podrá dar lugar a una evaluación negativa).
- Realizar correctamente (si es preciso, con ayuda del profesor o con la ayuda de algún compañero/a) los ejercicios y tareas que el profesor propondrá a toda la clase.
- Mostrar una actitud positiva ante la materia, el aula y sus materiales, los compañeros/as y el profesor.

El interés, la participación, y la actitud de los alumnos se valorarán hasta un 30% en la nota de la evaluación, y los resultados de los trabajos entregados (fichas o proyectos) o de las pruebas objetivas y exámenes el otro 70%.

El alumnado evaluado negativamente al término de la 1ª ó 2ª evaluación, posteriormente podrá superar esas evaluaciones por dos medios:

- Bien entregando ejercicios debidamente resueltos (similares a los que debería haber realizado durante el trimestre) en un plazo que determine el profesor.
- O bien realizando adecuadamente una prueba escrita (basada igualmente en los ejercicios que se abordaron durante el trimestre no superado).

Al finalizar el tercer trimestre se hará un balance a cada alumno/a de todo el curso, en el que se indicará qué trimestres no están superados o, en caso de estar todos aprobados, la nota final. En junio habrá una prueba escrita basada en los ejercicios que se han desarrollado durante todo el curso. Deberán realizarla quienes no hayan superado alguna de las evaluaciones, resolviendo en ella únicamente las cuestiones relacionadas a las evaluaciones no superadas.

Los alumnos y las alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que las materias o ámbitos no superados no les impiden seguir con éxito el curso siguiente y se estima que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. Para una mayor claridad en la toma de decisiones, los centros podrán elaborar dentro de sus Proyectos Educativos rúbricas de consecución de objetivos y competencias. Promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias. La decisión de la promoción para aquellos alumnos o alumnas con más de dos materias suspensas deberá ser tomada por una mayoría cualificada de dos tercios del equipo docente.

En **Bachillerato, la calificación que en cada evaluación se otorgará** al alumnado tanto en Matemáticas I y II como en Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II, se basará en:

- Un 80 %, a la nota que se obtenga al hacer la media ponderada entre distintas pruebas escritas realizadas en cada trimestre.
- Un 20 % a la nota obtenida por trabajos o actividades que reflejarán el nivel competencial de las Situaciones de Aprendizaje diseñadas (Corrección a través de rúbrica) y/o sobre el trabajo, comportamiento, actitud y aptitud en clase. (Observación sistemática).

La nota de las pruebas escritas (al menos se harán dos por trimestre) se obtiene como resultado de hacer una media ponderada entre las distintas calificaciones obtenidas. Para aprobar una evaluación de matemáticas y no tener que hacer recuperación, el/la alumno/a debe obtener una calificación final 5 o superior, una vez se hayan aplicado los porcentajes que se detallan en la parte superior.

Se supera la asignatura siempre que se hayan aprobado las tres evaluaciones o si se tienen dos evaluaciones aprobadas y la suspensa con una nota superior o igual a 4, sucediendo que en este caso la nota media de las tres evaluaciones sea superior o igual a 5.

Si mediante las opciones anteriores no se ha podido superar la asignatura de matemáticas, entonces para evaluar los saberes básicos de matemáticas del curso y nivel en cuestión se realizará una prueba final en junio de toda la materia (mayo para 2º de Bachillerato), distribuida por los trimestres o evaluaciones antes citadas y se podrá recuperar aquellas que durante el curso no se han podido superar.